

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21920 *MARFINA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESPA 80, S.A.
SERVICIO PÚBLICO 90, S.A.
GRUP SARSA 2003, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general de socios de Marfina, S.L. (Sociedad absorbente) ha acordado, en fecha 31 de mayo de 2010, la operación de fusión por absorción de las sociedades Espa 80, S.A., Servicio Público 90, S.A. y Grup Sarsa 2003, S.L. (Sociedades absorbidas) por parte de Marfina, S.L. (Sociedad absorbente), con la transmisión a título universal de sus respectivos patrimonios íntegros a Marfina, S.L. y la disolución sin liquidación de Espa 80, S.A., Servicio Público 90, S.A. y Grup Sarsa 2003, S.L.

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como el Balance de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 44 LME a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Sabadell (Barcelona), 2 de junio de 2010.- Miquel Martí Escursell, Presidente y Consejero Delegado solidario

Marfina, S.L.-Josep Maria Martí Escursell, representante de Marfina, S.L., Administrador único de Espa 80, S.A.- Josep Maria Martí Escursell, representante de Marfina, S.L., Administrador único de Servicio Público 90, S.A.- Josep Maria Martí Escursell, representante de Marfina, S.L., Administrador único de Grup Sarsa 2003, S.L.

ID: A100049103-1